

ORDEN de 16 de enero de 1962 estableciendo «Zona única» a efectos salariales en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos.

Ilustrísimo señor:

Las circunstancias económico-sociales del momento aconsejan estimar la constante petición de los Organismos sindicales, en el sentido de reducir a una sola las Zonas que, a efectos de fijación de salarios, contiene la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos, haciendo así realidad la unificación prevista en el artículo 10 del Decreto 1.844/1960, de 21 de septiembre.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de 16 de octubre de 1942,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se modifican los artículos 41 (Zonas) y 43 (salarios) de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Chocolates, Bombones y Caramelos, aprobada por Orden de 28 de octubre de 1947, de su vigente texto y en la totalidad de actividades a que alcanza, en el sentido de que todo el territorio nacional queda comprendido en la «Zona primera», que en lo sucesivo tendrá por denominación la de «Zona única».

Art. 2.º La presente Orden surtirá efectos a partir del 1 de abril del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1962.

SANZ-ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de enero de 1962 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» del Comandante de Artillería don Domingo de Guzmán de L'Hotellerie de Fallois y Agramonte.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno del 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Hacienda de Tarragona, don Domingo de Guzmán de L'Hotellerie de Fallois y Agramonte, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Comandante en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 26 de septiembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 236) y alta en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Barcelona.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación del Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, don Luis Luna Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, por jubilación el día 25 de diciembre de 1961 de don Luis Luna Rodríguez.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 26 del citado mes de diciembre.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.800,80 pesetas, más

dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don José Martínez Mateo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que se declara jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles don Aquilino Merino Barca.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 1 de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Presidencia declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Aquilino Merino Barca, con efectividad de 4 de enero del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria y causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 13 de enero de 1962 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón de los Cuerpos Técnico y Auxiliar de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno ha acordado se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el adjunto Escalafón de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento, concediéndose un plazo de veinte días hábiles, contado desde la fecha de su inserción, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

Escalafón del personal del Cuerpo Técnico-administrativo de esta Presidencia, totalizado por fin en diciembre de 1961

Número de orden	Nombre y apellidos	Naturaleza	Fecha de nacimiento			Servicios en la categoría			Servicios en el Cuerpo			Observaciones
			D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.	
ESCALA TECNICA												
<i>Jefe Superior de Administración Civil</i>												
1	Ilmo. Sr. D. Manuel Travado y Carasa	Segovia	5	1	1907	5	2	27	30	6	—	
<i>Jefe de Administración Civil de primera, con ascenso</i>												
2	D. Fernando Pérez Martínez	La Habana (Cuba)	17	7	1896	5	2	27	32	3	—	
<i>Jefe de Administración Civil de primera clase</i>												
3	Excmo. Sr. D. Ricardo Ruiz-Benitez de Lugo y Ruiz ...	Madrid	15	12	1909	5	2	27	29	6	22	Por Decreto de 18 de octubre de 1956 es nombrado Oficial Mayor con categoría de Jefe Superior de Administración Civil y antigüedad en esta de 19 del propio mes y año.
<i>Jefes de Administración Civil de segunda clase</i>												
4	D. Juan Bautista Acevedo y Rodriguez	Santa Cruz de Tenerife	24	8	1893	5	9	11	27	—	11	Supernumerario.
5	D. Bruno Vega Rodriguez	Fuentes Nava (Palencia)	25	5	1914	5	2	27	19	9	16	
6	D. Jesús Beamud Quintanar	Campo de Criptana (C. Real) ...	28	1	1915	3	11	—	19	9	16	
<i>Jefes de Administración Civil de tercera clase</i>												
7	D. José Angel Cobian Blanco	Pontevedra	14	7	1907	5	2	27	18	2	9	
8	D. Ramón Muñagorri Berraondo	Madrid	19	2	1912	3	11	27	15	10	—	
<i>Jefes de Negociado de primera clase</i>												
9	D. ^a María del Consuelo Crespo Aparicio	Lérida	7	3	1922	5	2	27	13	7	—	
10	Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández López	Madrid	12	1	1920	3	11	27	13	7	—	Asimilado a Jefe Superior de Administración por Orden de 30 de enero de 1961.
<i>Jefes de Negociado de segunda clase</i>												
11	D. Vicente de la Plaza Santos	Madrid	31	1	1909	5	9	11	13	7	—	
12	D. Agustín de Robledo Molina	Lérida	11	4	1924	5	2	27	13	2	11	
13	Ilmo. Sr. D. Pedro García Pascual	Madrid	22	1	1926	3	11	27	10	—	21	Asimilado a Jefe Superior de Administración por Orden de 21 de noviembre de 1961.
<i>Jefes de Negociado de tercera clase</i>												
14	D. José Oliva Rey	Madrid	24	6	1924	4	9	9	4	9	9	
15	D. Luis López Giavina	La Coruña	22	4	1897	2	11	7	7	4	27	
16	D. Mariano Sánchez Dafaucé	Boadilla del Monte (Madrid)	23	2	1925	2	6	—	4	9	9	
<i>Oficiales de Administración Civil de primera clase</i>												
17	D. José Antonio Abad Candela	Madrid	30	7	1936	—	8	13	—	8	13	
18	Vacante.											

EXCEDENTES VOLUNTARIOS												
<i>Jefe de Negociado de segunda clase</i>												
1	D. Armando de las Aias Pumarino Cima	Madrid	20	4	1919	—	8	—	6	3	4	Excedente. Apartado) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.
<i>Jefes de Negociado de tercera clase</i>												
1	D. Adolfo Navarrete y del Solar	Madrid	22	10	1902	4	1	3	6	6	2	Excedente. Apartado B).
2	D. Carlos Portillo y Diez de Sollano	San Ildefonso (Segovia)	5	9	1927	3	10	10	7	8	5	Excedente. Apartado B).
3	D. Rafael Martín Peña	Madrid	15	5	1932	3	1	9	3	1	9	Excedente. Apartado B).
4	D. José Antonio Zorzalejo Altares	Madrid	9	7	1922	2	7	5	2	11	2	Excedente. Apartado A).
5	D. Luis María Navarrete y Ruiz de Huidobro	Madrid	26	1	1929	—	11	11	4	2	22	Excedente. Apartado B).
<i>Oficial de Administración Civil de primera clase</i>												
1	D. Fernando Santaolalla de las Heras	Madrid	11	4	1916	—	—	—	—	—	—	Excedente. Apartado A).
ESCALA AUXILIAR												
<i>Auxiliar Mayor Superior</i>												
1	D.ª Adelaida Sáenz de Tejada y González	Logroño	13	1	1917	14	—	—	20	7	9	
<i>Auxiliares Mayores de primera clase</i>												
2	D. José García Galán	Madrid	2	3	1905	14	—	—	20	7	9	
3	D.ª María de la Consolación López Varona	Burgos	3	9	1916	12	—	—	20	7	9	
<i>Auxiliares Mayores de segunda clase</i>												
4	D.ª María de los Dolores Ballesteros Carpintero	Madrid	23	7	1924	7	4	—	14	—	16	
5	D. Felipe Pérez Campanero	Brazuelo (León)	25	4	1918	1	7	—	14	—	16	
<i>Auxiliares Mayores de tercera clase</i>												
6	D. Angel Cid y Cid	Zamora	19	1	1922	4	10	—	13	11	29	
7	D.ª María Jesús Romera Alvarez	Badajoz	5	2	1922	1	7	—	12	—	—	
<i>Auxiliares de primera clase</i>												
8	D.ª María de la Consolación Forcano y de Broto	Orense	5	11	1926	4	10	—	11	11	27	
9	D. Ausencio Izquierdo Sagredo	Castil de Peones (Burgos)	14	12	1919	1	7	—	11	10	19	
<i>Auxiliares de segunda clase</i>												
10	D.ª María de los Dolores Herrero Pérez	Salamanca	18	11	1912	4	11	—	9	1	—	
11	D.ª María Asunción Rallo Camarero	Madrid	8	3	1925	1	7	—	3	5	26	
<i>Auxiliares de tercera clase</i>												
12	D.ª María del Carmen Rodríguez Manzanedo	Valencia	24	10	1937	—	2	24	—	2	24	
13	D.ª Nélida Carcedo Paredes	Madrid	28	4	1932	—	2	24	—	2	24	
EXCEDENTES VOLUNTARIOS												
<i>Auxiliares Mayores de segunda clase</i>												
1	D.ª Vicenta Díaz Quintana	Hermosilla (Burgos)	6	7	1918	8	2	4	18	10	—	Excedente. Apartado B).
2	D.ª Isidra Azúa Barandiarán	Lezo (Gulpúzcoa)	1	4	1910	1	4	15	12	6	17	Excedente. Apartado B).

Número de orden	Nombre y apellidos	Naturaleza	Fecha de nacimiento		Servicios en la categoría			Servicios en el Cuerpo			Observaciones	
			D.	M. A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.		
1	<i>Auxiliares Mayores de tercera clase</i> D. Pío Francisco Langa García	San M. Valdeiglesias (Madrid) ...	11	7	1919	2	6	—	9	12	16	Excedente. Apartado A).
1	<i>Auxiliar de tercera clase</i> D.ª María Luisa Bérnago Exposito	Madrid	13	7	1922	—	—	—	—	—	—	Excedente. Apartado A).

ORDEN de 13 de enero de 1962 por la que se dispone el cese del Arquitecto don Ramón Andrada Pfeiffer en la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Arquitecto don Ramón Andrada Pfeiffer,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Sección de Arquitectura de esa Dirección General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se dispone el ascenso a Intérprete Auxiliar Mayor de Segunda Clase a favor de don Angel Meléndez Arias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la legislación vigente, en ocasión de vacante y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento de Intérprete Auxiliar Mayor de Segunda Clase—Jefe de Negociado de Segunda—del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber, con efectos económico-administrativos a partir de primero de los corrientes, a favor de don Angel Meléndez Arias.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se confirma al Comandante del Arma de Infantería (E. A.), don Manuel Castilla Ortega, en el cargo que desempeña en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Infantería (E. A.) don Manuel Castilla Ortega,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien confirmarle en el cargo que actualmente desempeña en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se resuelve el concurso-examen celebrado para la obtención o revalidación del Diploma de Taquigrafía entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa española.

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes convocados por Orden de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 del mismo mes), para la obtención o revalidación del Diploma de Taquigrafía, regulado por Orden de 29 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 104, de 1 de mayo siguiente), resultaron con la calificación de apto y, consecuentemente, con derecho a percibir, a partir del día 16 de los corrientes, la gratificación anual de 3.500 pesetas, los siguientes funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española:

- D.ª María de la Concepción Almansa Cobo.
- D. Jaime Espejo Parache.
- D. Jesús García Sacristán.
- D. Francisco Martín Lanza.